

# **PROPUESTAS DESDE EL MUNDO DEL TRABAJO PARA LAS ELECCIONES LOCALES DE 2023 EN EL SUR DE MADRID**



**unión comarcal Sur**

**"Esta es nuestra fuerza"**

## INTRODUCCIÓN

El Sur de Madrid es un área densamente poblada, de mayoría trabajadora y de rentas por debajo de la media regional. El PIB per cápita del Sur es inferior al 50% de los 31.000€ Regionales, y en una comparación directa Norte-Sur, podemos señalar que el Norte dispone de una renta media equivalente al 146% de la renta media del Sur de Madrid, y un PIB per cápita, que supone más del 230%. En el empleo, el Sur de Madrid ha sido una de las áreas que más ha sufrido el impacto de las sucesivas crisis, en buena medida por un modelo de desarrollo previo que ya venía debilitando dos de sus grandes sectores estratégicos: un sector público duramente atacado por privatizaciones, y un sector industrial que viene adelgazando desde principios de siglo, coincidiendo con la gran expansión inmobiliaria de la burbuja.

El deterioro de los Servicios Públicos que ha sufrido el conjunto de la región se siente con especial dureza en el Sur, debido a que nuestro poder adquisitivo medio y nuestras condiciones de vida no nos permiten cubrir nuestros derechos fundamentales en el mercado. Es por esto que la derivación de recursos públicos hacia la educación privada y los recortes en sanidad, generan una enorme vulnerabilidad y aumentan la brecha Norte-Sur. Y si bien estas no son responsabilidades municipales, el apoyo a las movilizaciones vecinales, y las iniciativas institucionales municipales en defensa de los Servicios Públicos deben constituir un eje central del próximo periodo en la política local.

Para la Unión Comarcal Sur de CC OO de Madrid, estas elecciones municipales deben girar alrededor de la agenda de la clase trabajadora, mayoritaria en el Sur, y situar en el centro del debate político las necesidades reales de las personas y el necesario cambio de modelo de las ciudades hacia una economía sostenible, que garantice empleo de calidad y que lidere la transición ecológica y la lucha contra la pobreza.

Por estas razones CC OO hace las siguientes propuestas desde el mundo del trabajo dirigidas a los partidos políticos que se presentan a estos comicios, pero no son sólo propuestas para el mundo del trabajo, lo hacemos con la convicción de que todas ellas incidirán en un mayor desarrollo económico de nuestros municipios, más empleo y mayor calidad del mismo, y una mejora en la vida de nuestros vecinos y vecinas.

## DIÁLOGO SOCIAL

En las ciudades coinciden distintos intereses colectivos e individuales. La legitimidad de estos intereses tiene que vincularse a su integración en el interés general de la ciudad, que a su vez debe insertar adecuadamente los distintos intereses que en ella concurren. Es imprescindible establecer los cauces para la participación de los agentes representativos de los distintos intereses, siendo el eje capital-trabajo el que mayor incidencia tiene sobre el conjunto de la ciudadanía.

1. **Pacto local por el empleo.** Negociación de un pacto por el empleo, y constitución de una mesa permanente en la que los agentes sociales podamos participar de las políticas fundamentales relativas a la economía, el empleo, las inversiones y la protección de las personas.
2. **Creación de un observatorio de la realidad del municipio,** que aporte información actualizada sobre la situación real para poder intervenir.
3. **Creación de una mesa sobre contratación pública y pliegos de condiciones,** desde la que poder negociar criterios y cláusulas sociales, además de vigilar los procesos.

## ECONOMÍA Y EMPLEO

CCOO apuesta por una estrategia económica en las ciudades encaminada a convertirlas en motores de la transición hacia la **economía descarbonizada**, en la que la atención a las necesidades de las personas sea la prioridad de la economía. Las políticas económicas deben basarse en el cambio de modelo de ciudad, la búsqueda de ventajas competitivas en sectores de actividad innovadores y medioambientalmente sostenibles, el equilibrio sectorial y el empleo decente.

Es imprescindible, además, la creación de **espacios de concertación estables** donde los agentes sociales, verdaderos conocedores del mercado de trabajo, podamos negociar los ejes centrales de la política económica, la política de inversiones y las políticas activas de empleo.

## Desarrollo económico

1. Una **política de inversiones** orientada al cambio de modelo de ciudad, la transición ecológica y la utilidad social, priorizando aquellas que además supongan una mayor creación de empleo.
2. **Plan de rehabilitación y regeneración urbana**, como estrategia para la mejora de la calidad de vida en la ciudad y la creación de empleo.
3. **Política de contratación y compra pública** con garantías para el empleo, así como para la mejora de su calidad.
4. Implantación de los **15.120 € de salario mínimo** en todos los pliegos de condiciones.
5. **Plan de apoyo al pequeño comercio local**.
6. **Plan de dotaciones públicas** que identifique las necesidades en infraestructuras públicas a corto, medio y largo plazo y garantice su disposición para una adecuada prestación de servicios públicos de proximidad.
7. Búsqueda de **convenios con las universidades** del sur de Madrid para asegurar la transferencia de conocimientos a la administración pública local y al conjunto de la ciudad, mediante convenios, sistemas de becas, etc.

## Empleo

1. **Establecimiento en todas las localidades de instrumentos públicos para el empleo y la formación**, de carácter municipal, con el fin de mejorar la atención personalizada a las personas desempleadas, la cualificación profesional de las y los trabajadores y las oportunidades de empleo en el municipio.
2. Puesta en práctica de **programas individuales para la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral** mediante acciones de orientación, asesoramiento, formación y seguimiento en función de las características y trayectoria profesional.
3. Puesta en marcha de **acciones formativas vinculadas a los certificados de profesionalidad** para que se adapten a las necesidades y demandas del tejido productivo.

4. **Programas de formación y empleo específicos para personas desempleadas de larga duración.**
5. **Programas de inserción laboral de colectivos con especial dificultad** (jóvenes, mujeres y mayores de 45 años).
6. Política de **incentivos a la contratación del empleo local** destinado al empleo estable y con jornada completa.
7. **Proteger el pequeño comercio** y la mejora de las condiciones de trabajo mediante el impulso desde los ayuntamientos de la **derogación de la actual Ley de Dinamización de la Actividad Comercial** en la Comunidad de Madrid.
8. Promover la **generación mancomunada de energía y instalación de energías renovables en edificios públicos.**

## MODELO DE CIUDAD

La expansión residencial y la especulación inmobiliaria han sido la principal seña de identidad de las políticas aplicadas en nuestros municipios. Consideramos prioritario un cambio de orientación que permita **recuperar nuestros barrios y pueblos** para la ciudadanía, desde la intervención en la ciudad consolidada, con **participación activa del tejido social en la resolución de los problemas y en el diseño de los proyectos urbanísticos.**

Es imprescindible una estrategia de movilidad urbana en toda la zona sur, que potencie el **transporte público**, que atienda a criterios de “rentabilidad social” y no únicamente económica.

Creemos que no hay propuesta política seria si no se aborda el grave desequilibrio territorial de la Comunidad de Madrid, en la que proyectos como el de la ampliación del vertedero de Pinto o la construcción de una incineradora de residuos sólidos urbanos, por poner algún ejemplo, ponen en peligro la salud de los habitantes del Sur de Madrid y la degradación del entorno natural del Parque Regional. Además, el amianto ha tenido una presencia muy importante en el Sur, la empresa Uralita estuvo muchos años instalada en el municipio y muchas personas fallecieron o enfermaron por sus efectos. Como recuerdo **queda un almacén de amianto enterrado que hasta hoy no ha sido tratado de una manera adecuada.**

## Propuestas:

1. Compromiso contra la estrategia de residuos presentada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. **Aprobación de una estrategia de residuos municipal propia que no contemple la ampliación de vertederos ni la centralización, acumulación e importación de residuos de otros municipios.**
2. Elaboración de un plan de **desamiantado**, eliminación total y plazos. Inventario de edificios que tienen amianto, evaluar el riesgo, marcar prioridades.
3. **Plan de rehabilitación y regeneración urbana** que planifique la intervención en viviendas, edificios públicos, patrimonio y espacios urbanos y naturales en la próxima década, con plazos y dotación presupuestaria suficiente, incluidas posibles fuentes de financiación externa.
4. **Compromiso de no recalificar suelo industrial** si se produce la deslocalización o cierre de alguna empresa.
5. Elaboración de un **Plan de Movilidad Urbana Sostenible**, con diagnóstico previo, planificación con plazos y presupuesto suficiente. Convocatoria periódica de la mesa de seguimiento.
6. Renovación de medios de transporte públicos a **vehículos más eficientes y no contaminantes**. La misma renovación debe contemplarse en los vehículos y maquinaria de jardinería, limpieza, transporte de residuos, etc, así como debe exigirse el empleo de este tipo de equipamiento en las licitaciones para el desempeño de esos mismos servicios por empresas subcontratadas
7. **Desarrollo de zonas de bajas emisiones** en todos los municipios.
8. Una política urbanística basada en intervenir sobre la ciudad consolidada para mejorar su **sostenibilidad y habitabilidad**, desde la contención de su expansión.
9. **Diagnóstico de la evolución demográfica** para los próximos 15 a 25 años.
10. Planificación de las políticas urbanas y de infraestructuras a partir de la **proyección demográfica**.

## SERVICIOS PÚBLICOS

La Administración Pública tiene asignado un papel fundamental en los sistemas democráticos como garante del acceso a los derechos de ciudadanía. Tiene, además, la obligación constitucional de **garantizar el acceso en igualdad a los derechos fundamentales**, que en buena parte están asociados a la prestación de Servicios Públicos.

Las Administraciones Locales son, por lo tanto, responsables de la generalización de los derechos de ciudadanía en el ámbito de sus competencias, y deben hacerlo desde la extensión de los Servicios Públicos Municipales, con transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos.

1. Plan de recuperación de servicios públicos privatizados que ponga las condiciones para una progresiva **remunicipalización**.
2. Compromiso con la **mejora del empleo público**, cubriendo la tasa de reposición máxima en cada momento, y acordando con la representación de los trabajadores/as los procesos de consolidación necesarios para terminar con la precariedad y la temporalidad de la plantilla municipal.
3. **No contratar con empresas que hayan sido señaladas en casos de corrupción o que coticen en el extranjero. Priorizar**, por el contrario, **empresas que cuenten con sellos de responsabilidad social corporativa**, especialmente en materia medioambiental.
4. Se acordará con los Agentes Sociales criterios de contratación pública y para la introducción de **cláusulas sociales**.
5. Elaboración de un programa marco de políticas sociales integrales, con base en el diagnóstico demográfico y socioeconómico. Se tenderá a la **eliminación del gasto superfluo, y se priorizarán las políticas públicas sociales y laborales**, estableciendo las fórmulas de coordinación internas necesarias para garantizar la integralidad de las políticas en materia social y laboral.
6. En las licitaciones públicas se incluirán **cláusulas que penalicen a las empresas con alta siniestralidad laboral**.

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA

Es en el gasto público donde se juega la verdadera batalla por ser una sociedad justa, civilizada y con derechos universales para todos/as los/as ciudadanos y ciudadanas a través de unos servicios públicos amplios, dignos y de calidad.

Así mismo los gastos de los órganos de gobierno local deben ser ejemplares y éticos, acorde a su volumen de gestión y ajustados a las necesidades racionales de cargos públicos electos y no electos.

No hay fórmulas mágicas, estos planteamientos no se pueden llevar a cabo reduciendo el gasto ejercicio tras ejercicio hasta acabar teniendo un presupuesto minúsculo para los servicios que han de darse, como algunas opciones políticas no dejan de prometer falsa y reiteradamente.

Sólo el efecto combinado de una gestión eficiente y eficaz, acompañada de unos ingresos suficientes, nos permitirán acercarnos a los objetivos políticos de alcanzar la sociedad a la que aspiramos de forma sostenible y duradera.

1. Garantizar la **máxima eficacia en la recaudación de los tributos de responsabilidad municipal** (impuestos, tasas y precios públicos) así como en la gestión del patrimonio público local, asegurando, como mínimo, el ingreso del 90% de los derechos reconocidos netos.
2. Apostar por una **política de ingresos expansiva**, complementada con **fórmulas de progresividad** que eviten cargar excesivamente a las rentas más bajas.
3. Máxima exigencia y responsabilidad en el gasto y **transparencia**.
4. El **gasto en cargos políticos electos y de libre designación no podrá superar el 2% del gasto global de la plantilla del ayuntamiento** (Capítulo I).
5. **Reducir el periodo de pago a empresas a 30 días**.



## MAYORES

Es de sobra conocido que habrá un aumento de las personas de 3ª Edad en los municipios de nuestro entorno. Lo que es ya hoy un hecho se va a ver incrementado en los próximos años. Esto exige de los gobiernos municipales una previsión para extender y mejorar los servicios que este colectivo va a precisar. Los medios actuales son insuficientes, sobra la privatización de los servicios existentes y, entre otras carencias añadidas, falta un sector público más amplio para atenderlo.

Los recursos necesarios son diversos y están en función del recorrido vital de los/as mayores. Éstos pasan por facilitar la permanencia e integración en sus barrios con sus referencias familiares y vecinales hasta desarrollar los dispositivos que van a ayudarles a mantener una vida digna y plena dentro de las limitaciones que se darán por las situaciones personales y los grados de dependencia.

Para mejorar la situación actual e ir desarrollando los programas e infraestructuras para las necesidades futuras proponemos las siguientes medidas:

1. **Políticas de Cuidados** para mantener a las personas dependientes en sus barrios y para aplazar su incorporación a recursos residenciales. Para ello se aumentarán los recursos en:
  - a. **Tele-asistencia.**
  - b. **Ayuda a Domicilio.**
  - c. **Acompañamiento profesional**, evitando formas precarias de acompañamiento como la generalización del voluntariado, que desplaza a las profesionales a las tareas exclusivamente domésticas.
2. Servicio de **comedores colectivos para mayores.**
3. Accesibilidad
  - a. **Ayudas para eliminar barreras arquitectónicas en los domicilios.**
  - b. Incorporación de **dispositivos para la mejora de la accesibilidad en los transportes públicos** para personas con dificultades de movilidad.
  - c. Establecer **limitaciones de velocidad en salidas y llegadas en las paradas de autobús.**
  - d.

4. **Creación del Consejo del Mayor** y su convocatoria periódica, con la participación en el mismo de sindicatos mayoritarios y demás entes sociales de la localidad.
5. **Teleasistencia Móvil con geolocalización GPS**, que posibiliten localizar a la persona con **deterioro cognitivo**.
6. Creación de la figura del **Defensor de la Persona Mayor**.
7. **Cesión de suelo para Residencias y Centros de Día públicos**.
8. Establecer **Consejos de Mayores en Residencias** con participación de residentes, familiares e instituciones municipales (Servicios Sociales).
9. **No a las macro Residencias**. Bajada de los ratios de residentes y aumento de los ratios de cuidadores por residente y formación de estos con mejores salarios y mejores condiciones de trabajo . Reclamar que tengan **precios asequibles** a todas las economías.
10. Desarrollar un modelo de atención con alternativas a las Residencias:
  - a. Transformar en **pisos tutelados** los colegios que queden vacíos
  - b. **Apartamentos públicos para mayores**, dotados de personal sanitario, mantenimiento, limpieza.
  - c. **Centros respiro** para las familias
  - d. **Mayor control en Residencias y Centros de Día**.
11. Las **instituciones y organismos públicos atenderán presencialmente a los/as mayores**, tanto para conseguir una cita previa como para la resolución de sus solicitudes o expedientes.
12. Los Servicios Sociales acometerán las **reparaciones necesarias en los domicilios habitados por personas vulnerables** para garantizar la seguridad de las personas que los habitan.
13. **Políticas para combatir la soledad**, compatibilizando de forma apropiada el voluntariado con los cuidados a través de profesionales de Servicios Sociales, Ayuda a Domicilio, Apoyo Doméstico.
14. **Adhesión de los municipios a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables** desarrollada por la Organización Mundial de la Salud.

## POLÍTICAS SOCIALES Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Las políticas sociales deben intervenir de manera decidida en la **lucha contra la desigualdad**. Deben hacerlo en **dos escalas**. Una de carácter **global**, generando expectativas de cobertura y servicios para toda la ciudadanía, corrigiendo las desigualdades que genera nuestro modelo de sociedad. **Y otra específica** sobre las situaciones de mayor vulnerabilidad, pobreza o exclusión social. Se debe garantizar, por lo tanto, que los Servicios Sociales públicos sean una referencia para el desarrollo y el bienestar de toda la ciudadanía.

15. **Plan de lucha contra la exclusión social**
16. **Plan de emergencia habitacional** que garantice una solución de urgencia ante situaciones de desahucio o pérdida sobrevenida de la vivienda. Mecanismos locales para parar los desahucios.
17. **Plan de vivienda de alquiler social** impulsando el alquiler social a partir de un parque de viviendas municipales, con un programa específico para las personas jóvenes.
18. **Plan integral de atención a personas sin hogar**. Desarrollar programas de alojamiento alternativo temporal para transeúntes y personas sin hogar, gestión de prestaciones de emergencia social.
19. **Elevar progresivamente la partida 23 de Servicios Sociales y Promoción Social** hasta alcanzar, los criterios de suficiencia económica recomendados por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.
20. **Elaborar un mapa de recursos** para alcanzar una mayor calidad y eficiencia en la utilización de los mismos y conseguir una mejora de su coordinación.
21. Incorporar **medidas para paliar la pobreza energética** desde las políticas locales.
22. Políticas y medidas de **apoyo socioeducativo**, sobre todo en barrios y familias con pocos recursos:
  - a. acceso a educación online
  - b. refuerzo a través de los centros REDINT

## FEMINISMO PARA LA EFECTIVA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Hoy, más que nunca, la lucha por la igualdad es una necesidad y demanda social. El feminismo es además una teoría política capaz de explicar la desigualdad real en nuestras sociedades formalmente igualitarias. Lo conforman un conjunto heterogéneo de movimientos políticos, culturales, económicos y sociales que tienen como objetivo la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres para alcanzar una sociedad de individuos iguales. Las instituciones democráticas, en todos los niveles, deben priorizar su trabajo contra las **desigualdades estructurales** entre mujeres y hombres, mediante políticas que exploten al máximo su ámbito de competencias.

1. **Creación de Centros de la Mujer**, con recursos humanos y materiales suficientes, que actúen como una verdadera red de servicios para la consecución de la igualdad real, mejorando la respuesta institucional mediante formación, cooperación y coordinación efectiva de los distintos organismos implicados, profesionales sanitarios y sociales, abogacía, policial y el ámbito judicial.
2. Elaboración de un **Plan de Igualdad de la ciudad**, con la **participación de las organizaciones feministas, sociales y sindicales del municipio**, dotándolo de recursos suficientes. Además, acordar un Plan de Igualdad en el ayuntamiento y en las empresas públicas.
3. Que **al menos el 50 por ciento de los destinatarios de políticas de empleo sean mujeres**. Además, se incorporarán cláusulas sociales en los procesos de licitación con el objetivo de eliminar las brechas de género en las empresas que presten servicios en la localidad.
4. Creación del **Consejo de la Mujer** y su convocatoria periódica.
5. Emitir **informe de impacto de género** en los **presupuestos municipales**.
6. **Plan integral contra la violencia machista y apoyo a la Ley Integral contra la violencia de género**. Los ayuntamientos deben elaborar materiales actualizados y realizar **campañas de difusión de los puntos seguros** y de los recursos municipales en materia de violencia machista.

## JUVENTUD

Las políticas neoliberales aplicadas en los últimos 15 años como excusa para combatir las crisis económicas, han generado una situación de emergencia social afectando a la vida de las personas jóvenes. La precariedad laboral y el inasumible coste de la vivienda hace imposible la capacidad de generar proyectos propios que nos permitan emanciparnos, afectando a nuestra salud mental y situando el suicidio como la principal causa de muerte no natural entre las personas de nuestra generación, según informa el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid (CJCM).

1. **Fomento de la participación juvenil en Consejos de Juventud**, que garanticen su independencia de gestión con financiación municipal para la creación de proyectos para las asociaciones juveniles.
2. **Programas de inserción laboral para jóvenes** que vigilen el cumplimiento de la normativa laboral aplicable, sancionando a las empresas que lo incumplan y garantizando un trabajo digno.
3. Establecer **convenios de colaboración con los sindicatos de clase** para garantizar a las personas jóvenes una formación, información y orientación laboral adecuadas.
4. **Programas de inserción sociolaboral para menores de edad tutelados o personas ex tuteladas.**
5. **Facilitar la incorporación de personas jóvenes en empresas públicas** así como en la administración local dentro de la normativa vigente para rejuvenecer las plantillas y garantizar empleos con derechos.
6. **Adquisición de viviendas para el alquiler social a personas jóvenes**, que evite la marcha de nuestra juventud a municipios del norte de Toledo o que tengan que seguir conviviendo con sus padres.
7. **Penalizar la propiedad de viviendas vacías** que no se ponen a disposición del mercado del alquiler con el fin de evitar la especulación.
8. **Ayudar a las personas jóvenes de bajos ingresos** residentes en el municipio al **pago de suministros básicos** para su autosuficiencia.
9. Fomentar el acceso a la formación mediante **becas municipales.**